

raion, y peramto y vltima la percion en la forma  
acordada en conformidad de lo pcedido p. la  
Intencion de los d. señores. Contig. se conduso en  
Cabildo y confirmacion sus vltimos dias, fee =

Don Dn. Christoval Lopez Martin Molina  
de Abellan

D. n. Alonso Perea D. n. Mateo Abellan  
de las Cabezas Guardiola y Aragon

P. P. A. U. N. Pedro y excozo  
de Ximenez

D. Joseph Fran. can. Joseph Canion  
Mozel de la Cruz

D. Pedro Antonio  
Menas Abellan

Antonio  
Bartolomeo de la Cruz Pedro Kennal  
Guardiola

Don Juan de  
Bartolomeo

Acop. del Diputado }  
Inconveniente } En las villa de Tremilla a trece dias de mayo  
de 1570 y de Julio de mill e sesenta e tres años en la  
y de el d. no fue como el nombram. y eleccion

